



Resolución Suprema 22557 - Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones

04/03/2011

Único.-

I. Aprobar las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en sus tres Títulos y veinticuatro Artículos, de aplicación obligatoria en el sector público, y cuyo texto, en Anexo adjunto, forma parte indiscible de la presente Resolución Suprema.

II. Se abroga la Resolución Suprema Nro.216784 de 16 de agosto de 1996